

Martoccia, Hugo, "La venta de playa Delfines es irreversible, advierte Fonatur", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 14 de junio de 2007.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/14/index.php?section=estados&article=033n1est>

Fecha de consulta: 25/02/2015.



Ampliar la imagen

Manuel Conde Canto, director de desarrollo de Benito Juárez (municipio donde se encuentra Cancún); Miguel Gómez Mont, director general del Fonatur, y el alcalde Francisco Alor Foto: José Luis López Soto



Ampliar la imagen

El gobierno municipal anunció que introducirá servicios en la zona pública de playa Delfines Foto: José Luis López Soto

*Cancún, QR, 13 de junio.* El director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Miguel Gómez Mont, aseguró que no se revertirá la venta de una parte de Delfines, la playa pública más grande de Cancún, a fin de "respetar el orden jurídico" y dar "certeza legal" a los inversionistas.

"Nos guste o no, fue una venta jurídicamente correcta", dijo el funcionario. "Sí hubo errores de tipo moral, pero no jurídico. Mi obligación es respetar el estado de derecho".

Consideró que la única forma de revertir esa venta sería con un juicio, pero previó que "difícilmente se podría llevar a cabo".

Gómez Mont afirmó, durante una conferencia de prensa ofrecida en Cancún, que se daría "un pésimo mensaje" a

los inversionistas extranjeros si se anulara dicha venta, que permitirá a propietarios privados quedarse con un tercio de la playa pública más importante de este centro.

"Tengo la meta de obtener inversiones por 20 mil millones de dólares, y apenas voy en mil 500 -dijo el director de Fonatur-; nosotros no podemos estar invitando a los extranjeros a que vengan a invertir y luego decirles: 'fíjate que ya no se puede'".

El Fonatur vendió a finales de 2005 parte de playa Delfines con el argumento de que esos terrenos, que la sociedad local consideraba playa pública (más de 300 metros lineales), en realidad estaban divididos en cinco lotes, algunos de los cuales podían ser comercializados. Miguel Gómez Mont aseguró que la división de playa Delfines en cinco lotes se inició en 1996, y era de conocimiento de todas las autoridades, por lo que la venta de tres lotes fue legal.

Dos de esos lotes fueron vendidos a un grupo de inversionistas italianos que construirá el proyecto condominal La Herradura. Los lotes están ubicados a ambos lados de la playa pública.

El alcalde priísta de Cancún, Francisco Alor, dijo que no se erigirán clubes de playa privados en esos lotes. "No vamos a permitir que se construyan clubes de playa privados. Se va a construir infraestructura y la va a hacer el municipio", dijo el edil.

Sin embargo, los predios comprados por inversionistas tienen un uso de suelo denominado S1, que permite la construcción de clubes de playa. El municipio difícilmente tendrá argumentos jurídicos para impedirlo.

Gómez Mont insistió en que los inversionistas podrán construir "todo lo que se les dijo".

La venta de los lotes aledaños a la playa pública es similar a las que durante 30 años se realizaron en los otros ocho espacios que había en Cancún, lo que prácticamente ha eliminado la posibilidad de que aquellos que no ocupen hoteles o clubes de playan puedan acceder a estas zonas.

Miguel Gómez Mont informó que para compensar esta situación, la parte de playa Delfines que no se ha vendido será donada el 6 de julio al municipio para conservarla como zona pública.

El alcalde Francisco Alor dijo que una vez que el municipio tenga la propiedad de este predio empezará a introducir servicios.